

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3816 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 549/2014-G, se ha dictado Auto de fecha 7-1-2015, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Servi-Stand, S.L., con CIF B-50089317 y domicilio en calle Río Gállego n.º 16, nave 12, Parque Industrial El Polígono de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Segundo.-En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.-Se ha acordado la extinción de la mercantil Servi-Stand, S.L., y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002063-1